



*Acción*  
por México

---

-----  
----- CÉDULA -----  
-----

Siendo las 20:00 horas del día 17 de febrero de 2021, se procede a publicar en los estrados físicos y electrónicos del Comité Ejecutivo Nacional, **LA ADENDA A LAS PROVIDENCIAS SG/136/2021, MEDIANTE LAS CUALES SE AUTORIZÓ LA EMISIÓN DE LA INVITACIÓN PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO INTERNO DE DESIGNACIÓN DE LOS CANDIDATOS A INTEGRANTES DE AYUNTAMIENTOS DE ACATLÁN DE JUÁREZ, CHAPALA, GÓMEZ FARÍAS, IXTLAHUACÁN DEL RÍO, JUCHITLÁN, MASCOTA, MAZAMITLA, OJUELOS DE JALISCO, UNIÓN DE SAN ANTONIO, ZAPOTLANEJO, QUE REGISTRARÁ EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021**, de acuerdo a la información contenida en el documento identificado como **SG/167/2021**.

---

Lo anterior para efectos de dar publicidad a la misma.

---

DOY FE.



MARKO ANTONIO CORTÉS MENDOZA  
PRESIDENTE NACIONAL

**COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL**

Av. Coyoacán 1546, Col. Del Valle Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, Tel. (01) 55 5200.4000



Ciudad de México, a 17 de febrero de 2021

**SG/167/2021**

**MARÍA DEL PILAR PÉREZ CHAVIRA**  
**PRESIDENTA DEL CÓMITE DIRECTIVO ESTATAL**  
**EN EL ESTADO DE JALISCO**  
**PRESENTE**

En mi calidad de Presidente del Comité Ejecutivo Nacional, de conformidad con la atribución que me confiere el artículo 57, inciso j) de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, he tomado las siguientes **PROVIDENCIAS**, derivado de los siguientes:

#### **ANTECEDENTES**

1. El 8 de febrero de 2021, fueron publicadas en los estrados físicos y electrónicos del Comité Ejecutivo Nacional de este Instituto Político, las **PROVIDENCIAS EMITIDAS, MEDIANTE LAS CUALES SE APRUEBA LA EMISIÓN DE LA INVITACIÓN DIRIGIDA A TODOS LOS MILITANTES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y, EN GENERAL A LOS CIUDADANOS DEL ESTADO DE JALISCO, A PARTICIPAR EN EL PROCESO INTERNO DE DESIGNACIÓN DE LOS CANDIDATOS A INTEGRANTES DE AYUNTAMIENTOS DE ACATLÁN DE JUÁREZ, CHAPALA, GÓMEZ FARIAS, IXTLAHUACÁN DEL RÍO, JUCHITLÁN, MASCOTA, MAZAMITLA, OJUELOS DE JALISCO, UNIÓN DE SAN ANTONIO, ZAPOTLANEJO, QUE REGISTRARÁ EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021**, de acuerdo a la información contenida en el documento identificado como **SG/136/2021**.

#### **CONSIDERANDOS**

**PRIMERO.-** El 8 de febrero de 2021, fueron publicadas en los estrados físicos y electrónicos del Comité Ejecutivo Nacional de este Instituto Político, las **PROVIDENCIAS EMITIDAS, MEDIANTE LAS CUALES SE APRUEBA LA EMISIÓN DE LA INVITACIÓN DIRIGIDA A TODOS LOS MILITANTES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y, EN GENERAL A LOS CIUDADANOS DEL ESTADO DE JALISCO, A PARTICIPAR EN EL**

#### **COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL**

Av. Coyoacán 1546, Col. Del Valle Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, Tel. (01) 55 5200.4000



**PROCESO INTERNO DE DESIGNACIÓN DE LOS CANDIDATOS A INTEGRANTES DE AYUNTAMIENTOS DE ACATLÁN DE JUÁREZ, CHAPALA, GÓMEZ FARIAS, IXTLAHUACÁN DEL RÍO, JUCHITLÁN, MASCOTA, MAZAMITLA, OJUELOS DE JALISCO, UNIÓN DE SAN ANTONIO, ZAPOTLANEJO, QUE REGISTRARÁ EL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL CON MOTIVO DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2020-2021, de acuerdo a la información contenida en el documento identificado como SG/136/2021.**

**SEGUNDO.-** De las providencias citadas en el considerando que antecede, en lo que respecta al registro de los aspirantes, se desprende lo siguiente:

## CAPÍTULO II

### De la inscripción de los ciudadanos y militantes interesados en participar como precandidatos en el proceso de designación

1. La solicitud a los cargos a Presidentes Municipales, síndicos y regidores se registrarán ante la Comisión Organizadora Electoral Estatal, a partir del día 18 hasta el 21 de febrero de 2021, en horario de 10:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 18:00 horas de lunes a viernes y, de 10:00 a 14:00 horas los sábados, en las instalaciones de la Comisión Organizadora Electoral Estatal Jalisco, situadas en el Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en el Estado de Jalisco, ubicado en calle vidrio 1604, Colonia Americana, Código Postal 44160, Jalisco **previa cita agendada** al teléfono 3339158000 extensiones 53159, 53135 y 53136. La cita telefónica tiene por propósito evitar aglomeraciones en las instalaciones del Partido y así evitar la propagación del virus COVID-19.  
(...)
7. En su caso, una vez recibida la información a la que se hace referencia en el numeral anterior, la Comisión Organizadora Electoral Estatal del partido Acción Nacional en el Estado de Jalisco declarará la procedencia o improcedencia de los registros presentados, y publicará los resultados en los estrados físicos y electrónicos del Comité Directivo Estatal, a más tardar 26 de febrero del año 2021.

Como es posible observar, se establecieron breves términos en la invitación primigenia y con la finalidad de permitir una mayor participación en el proceso de designación que se trata, con base en los principios de maximización de derechos, resulta pertinente realizar una revisión de los plazos concedidos en la invitación que pretende ampliarse.

## COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Av. Coyoacán 1546, Col. Del Valle Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, Tel. (01) 55 5200.4000



Por lo anterior, es que en Adenda a las Providencias SG/136/2021, emitidas el pasado 8 de febrero de 2021, el Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Acción Nacional, en ejercicio de las facultades conferidas en el artículo 57, inciso j) de los Estatutos Generales del Partido, emite las siguientes:

### PROVIDENCIAS

**PRIMERA.-** Se amplía el plazo para el registro de los aspirantes al proceso de designación de las candidaturas a integrantes de los Ayuntamientos Acatlán de Juárez, Chapala, Gómez Farías, Ixtlahuacán del Río, Juchitlán, Mascota, Mazamitla, Ojuelos de Jalisco, Unión de San Antonio, Zapotlanejo del Estado de Jalisco, con motivo del proceso electoral local 2020-2021, en los siguientes términos:

ETAPA	PLAZO
Registro de Aspirantes al proceso de designación y autoridad receptora de registros	<p><b>CAPÍTULO II</b> <b>De la inscripción de los ciudadanos y militantes interesados en participar como precandidatos en el proceso de designación</b></p> <p>1. La solicitud a los cargos a Presidentes Municipales, síndicos y regidores se registrarán ante la Comisión Organizadora Electoral Estatal, a partir del día 18 <b>hasta el 26 de febrero de 2021</b>, en horario de 10:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 18:00 horas de lunes a viernes y, de 10:00 a 14:00 horas los sábados, en las instalaciones de la Comisión Organizadora Electoral Estatal Jalisco, situadas en el Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en el Estado de Jalisco, ubicado en calle vidrio 1604, Colonia Americana, Código Postal 44160, Jalisco <b>previa cita agendada</b> al teléfono 3339158000 extensiones 53159, 53135 y 53136. La cita telefónica tiene por propósito evitar aglomeraciones en las instalaciones del Partido y así evitar la propagación del virus COVID-19.</p> <p>(...)</p>

**SEGUNDA.-** Comuníquese la presente a la Presidenta del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en el Estado de Jalisco, así como a la Comisión Organizadora Electoral, para los efectos legales correspondientes.

### COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL

Av. Coyoacán 1546, Col. Del Valle Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, Tel. (01) 55 5200.4000



*Acción*  
por México

**TERCERA.-** Comuníquese la presente determinación a la Comisión Permanente Nacional, para los efectos del artículo 57, inciso j) de los Estatutos Generales del PAN.

**CUARTA.-** Publíquese en los estrados físicos y electrónicos del Comité Ejecutivo Nacional.

ATENTAMENTE



MARKO ANTONIO CORTÉS MENDOZA  
PRESIDENTE NACIONAL

**COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL**

Av. Coyoacán 1546, Col. Del Valle Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03100, Ciudad de México, Tel. (01) 55 5200.4000



[www.pan.org.mx](http://www.pan.org.mx)